



Ante la amenaza de imposición de otras listas de sustitución:

Defender las actuales listas y la ordenación por antigüedad en ellas.

- Ante la “negociación”, actualmente limitada a la Mesa General de la Función Pública, con solo 3 sindicatos con presencia en Enseñanza, donde la Administración sigue empeñada en imponer otro sistema de listas vinculado a la nota de oposiciones, exigimos la NEGOCIACIÓN EN MESA SECTORIAL DE ENSEÑANZA donde estamos todos los sindicatos, como ha exigido el profesorado interino-sustitutos en sus asambleas y movilizaciones y rubricado con miles de firmas.

- Planteamos que se mantengan las LISTAS ACTUALES.

- Defendemos que la ANTIGÜEDAD EN LA LISTA sea el único criterio de ordenación, donde a medida que alguien termina su carrera puede apuntarse y donde se tiene en cuenta la nota de carrera y otros méritos entre los que terminan el mismo año. Este sistema de listas se logró tras duras luchas en su momento.

- Rechazamos que las actuales u otras nuevas listas se vinculen a las oposiciones, donde los méritos solo podrían pesar un 45% frente al 55% de nota de oposición. No nos parece justo ni razonable que para sustituir se exija superar pruebas de oposiciones- que son para acceder a la condición de funcionario. Unas listas así conformadas y en continua reordenación con cada oposición crearía una inestabilidad total y una mayor precarización laboral (pérdida de trienios, más contratación parcial,...), entre el colectivo, lo que evidentemente busca esta Consejería.

- Consideramos que en cualquier caso todos/as los/as actuales integrantes de las listas de sustitución, tengan más o menos tiempo de trabajo, hayan conseguido contrato o no, deben seguir conservando el orden correspondiente y en ningún caso pretender eliminarlos de la lista.

- Denunciaremos las intenciones de la Administración o aquellas propuestas sindicales que pretenden aceptar unas “nuevas listas” sobre otras bases, poniendo en peligro al colectivo interino-sustituto actual y creando un nuevo y desmejorado colectivo de inestabilidad y precarización totalmente inaceptable.

- En defensa de la estabilidad laboral del profesorado se hacen necesarias las asambleas de interinos-sustitutos, que deben tomar el protagonismo para poder derrotar ese plan de la Consejería y Gobierno de Canarias, retomado la lucha que hemos protagonizado en meses anteriores mediante diversas movilizaciones en las 7 islas. En cualquier caso seguimos exigiendo que nadie firme ningún acuerdo de cambio de listas sin una consulta mediante referéndum del colectivo interino-sustituto.

¡Defendamos las actuales listas!

¡Mantenimiento de la ordenación por antigüedad en ellas!

¡No vinculación a las oposiciones!

¡Estabilidad laboral!

Sindicato de Trabajadores/as de la Enseñanza
Asamblearios de Canarias

